INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20260611 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO**: 20260611
2. **CONTRATISTA:** Juan Carlos Barran Becharra / Fundación Amparo San José
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: C.C 79474108/Nit 800020591-9
4. **SUPERVISOR**: DANIEL ESTEBAN VALLEJO ORDOÑEZ
5. **OBJETO DEL CONTRATO**:

El Contratista se compromete para con el municipio de Pasto, a brindar asistencia social integral a personas mayores del municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle conforme a la propuesta y los servicios ofertados presentados, bajo la modalidad de monto agotable y Establecer acciones de acompañamiento asistencial a personas adultas mayores del Municipio de Pasto, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que no cuenten con red de apoyo familiar o que en caso contrario cuenten con red de apoyo familiar pero por situación económica los familiares deben salir en búsqueda de su sustento, para satisfacer las necesidades básicas de la persona mayor, en el municipio de Pasto, de conformidad con las actividades programadas en el proyecto denominado "Fortalecimiento a la atención del envejecimiento humano y con bienestar vigencia 2026, en el municipio de Pasto", radicado en el banco de proyectos de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional bajo el número 202500000036458 de 20 de octubre de 2025. (SBS-AMCBAAMP)

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: 10 meses.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 13 de enero de 2026
8. **FECHA DE INICIO**: 19 de enero de 2026
9. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 30 de noviembre 2026
10. **MODIFICACIÓN No:** N/A
11. **SUSPENSIÓN N°:** N/A
12. **REINICIO N°:** N/A

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.376.130.183)

- **APORTE DE LAS PARTES:**

2. **MUNICIPIO DE PASTO:** DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.376.130.183)

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20260611 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

1. **ENTIDAD O CONTRATISTA:** N/A

FORMA DE PAGO: Una (01) cuota por el valor de DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($207.641.274,75), siete (07) cuotas por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($280.459.989,75), una novena (09) cuota por un valor de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS ($72.818.715), una décima (10) cuota por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS($ 69.192.345), y una onceava (11) cuota por un valor de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS($63.257.920)

2. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTDO
CDP	2026000532	02/01/2026	2.3.2.02.02.009	3,100,107,000	1,661,130,198
CDP	2026000526	02/01/2026	2.3.2.02.02.009	357,500,000	357,500.000
CDP	2026000526	02/01/2026	2.3.2.02.02.009	357,500,000	357.499.985
RP	2026000237	13/01/2026	2.3.2.02.02.009	1,661,130,198	1.342.511.960
RP	2026000237	13/01/2026	2.3.2.02.02.009	357,500.000	218.456.145
RP	2026000237	13/01/2026	2.3.2.02.02.009	357.499.985	0.00

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. **COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:**

Se evidencio un cumplimiento de las obligaciones suscritas en el contrato N°20260611

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20260611 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

Cumpliendo con el objetivo del mismo en brindar asistencia social integral a personas mayores del Municipio de Pasto, en condición de indigencia, abandono y/o calle conforme a la propuesta y los servicios ofertados presentados, bajo la modalidad de monto agotable.

Se consolida la sexta cuota de la ejecución del objeto del contrato N°20260611 correspondiente al valor total de ($195.749.832) CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS EN M/CTE del periodo comprendido del 1 de junio al 30 de junio de 2026 atención CBA.

	ACTIVIDADES SEGÚN OBJETO CONTRACTUAL - CONVENIO Y/O CONTRATO	RESULTADOS	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	NA
1)	Mantener mínimo la capacidad ofertada de atención presentada con la propuesta, esto es, 107 cupos para atención a adultos mayores funcionales, y 14 cupos para personas en estado crónico, cuya contratación y servicios diferenciales corresponden a cumplimientos de fallos de tutela, sin que dicho costo implique atención en salud.	El día 22 del mes de junio se llevó a cabo una visita para realizar la supervisión de la fundación Amparo San José para lo cual se pidió el acompañamiento de todo el equipo interdisciplinario. El equipo mediante la revisión de cedulas y el llamado a lista verifico el numero de usuarios a los cuales se les brindo el servicio desde la fundación hasta la fecha mencionada, teniendo así un total de 115 personas mayores, de las cuales 101 correspondían a usuarios funcionales y 14 a estado crónico. Dicha información fue verificada mediante el llamado a lista y revisión de las cedulas de los usuarios correspondientes.	X		
2)	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores mediante el aporte de recursos operativos, logísticos, administrativos y humanos brindando la atención en sus instalaciones.	Durante la visita desarrollada el día 22 del mes de junio en la Fundación Amparo San José se verifico que la fundación cuenta con el equipo humano necesario para el desarrollo de las actividades en la fundación, entendiendo que el equipo está conformado por diferentes áreas, tales como: enfermería, psicología, nutrición, fisioterapia etc. Esto fue verificado al momento del	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20260611 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		acercamiento en la fundación, al solicitar la orientación de los diferentes profesionales.			
3)	Prestar atención a las personas mayores garantizando los servicios de: 1) Alojamiento en buen estado personas mayores beneficiarias del proyecto con los servicios complementarios que de éste se deriven, tales como utilización de servicios públicos, aseo diario y lavandería, baños adecuados con disponibilidad de agua caliente	En la visita llevada a cabo el día 22 de junio se verifico que la Fundación Amparo San José cuenta con las camas requeridas, debido a que en total cuenta con un aproximado de 185 camas, por lo tanto se contó con las camas necesarias para los 115 usuarios actualmente adscritos al convenio, además, se verifico que cada cama cuenta con su respectivo indicativo y con sus correspondientes sabanas, cobijas, colchón y nochero, la fundación cuenta con habitaciones compartidas, individuales, dobles, triples o cubículos, tanto para los usuarios de la unidad de beneficencia (hombres y mujeres) como para los usuarios en estado crónico. Además, la Fundación Amparo San José dispone de un espacio para el desarrollo de las funciones con respecto al servicio de lavandería, cumpliendo con el suministro de cobijas, sabanas y ropa limpia para cada uno de los usuarios, esto fue verificado mediante la revisión del cronograma de lavandería donde se refleja en que horario (mañana-tarde) que tareas de lavandería fueron llevadas a cabo, tareas como: sobar y enjuagar, selección de ropa, doblar, colgar, entre otras. Por otra parte, en el formato también los encargados manejan un control de elementos de lavandería en donde se registra el gasto diario de los elementos de aseo (limpido, jabón en polvo, jabón líquido, jabón en barra).	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20260611 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		Por otra parte, mediante la revisión del cronograma de actividades diarias de enfermería se evidencio las diferentes funciones que se llevan a cabo diariamente hasta la fecha, por los enfermeros auxiliares, tales como limpieza de ombligos y corte de vellos de oídos, corte de uñas, desinfección, corte de uñas tanto de manos como de pies, etc.			
	2)Proporcionar alimentación nutritiva y balanceada de forma completa, es decir tres comidas principales y dos refrigerios adicionales, con minuta realizada por nutricionista; la cual deberá ser presentada mensualmente y suscrita por el profesional mencionado, teniendo en cuenta la necesidad alimentaria de la persona mayor.	También, durante la visita llevada a cabo el día 22 de junio se verifico que la Fundación Amparo San José entrego a la hora indicada para el almuerzo, la comida a los usuarios coincidiendo con la minuta correspondiente a la semana 2 del ciclo del menú, aunque hubo un cambio ensalada rusa por molo. Además, la fundación Amparo San José cuenta con un formato denominado "REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION AREA DE COCINA" en donde se evidencio hasta la fecha, el proceso de desinfección de utensilios, mesones, pisos, estantes, lavaplatos, indicando quien llevo a cabo la tarea y quien superviso. Por otro lado, la fundación en un programador anoto lo cambios que, por uno u otro motivo, se han realizado en el ciclo del menú, el cambio presentado no se encontraba en el programador por lo cual se recordó que siempre que hay un cambio debe estar reportado.	x		
	3) Proporcionar servicios complementarios en salud de forma permanente y especializada para la persona mayor: Valoración,	De acuerdo con la información recolectada durante la visita llevada a cabo el día 22 de junio del presente año, se evidenció que la Fundación Amparo San José brindó servicios de salud	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20260611 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	consulta y seguimiento en medicina general, enfermería, gerontología, psicología, fisioterapia debidamente certificados por el Instituto Departamental de Salud en el formulario de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud.	complementarios hasta la fecha, llevando a cabo evaluaciones y seguimientos con los profesionales correspondientes. Esto se logro verificar mediante el cronograma de atenciones donde se refleja las valoraciones que se han llevado a cabo hasta la fecha por parte de las diferentes áreas. De acuerdo con el cronograma las valoraciones realizadas han sido: -Medico General: 52 valoraciones -Enfermería servicio por 24 horas -Fisioterapia: 129 valoraciones -Terapia Ocupacional: 129 valoraciones -Gerontología: 101 valoraciones -Psicología: 91 valoraciones -Nutrición: 61 valoraciones Para el área de Psicología también se evidencio el formato donde se pudo observar la fecha de cada una de las valoraciones que han recibido lo usuarios adscritos desde esta área.			
	4) Fomentar el bienestar integral de las personas mayores mediante la promoción de estilos de vida saludables, generando espacios de socialización, recreación, cultura y actividades ociocupacionales y lúdicas, así como el fortalecimiento de su independencia, incluyendo su capacitación en proyectos productivos, para lo cual se deberán proporcionar los materiales	En la visita llevada a cabo el día 22 de junio del presentes año, se indago sobre las actividades a realizar en el día, a lo cual el terapeuta ocupacional encargado refirió que para ese día no había una actividad planeada como tal en cronograma, pero algunos de los usuarios se encontraban pintado unas cerámicas y otros usuarios se encontraban jugando un juego de mesa para el refuerzo de la agilidad mental , de igual manera la fundación entrego el cronograma de actividades a llevar a cabo en el mes de julio. Además, desde la Fundación Amparo Sa José, para el 19 de junio se llevó a cabo	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20260611 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	necesarios y el personal idóneo para la formación.	la celebración del Dia del Padre, con la intención de reconocer el rol de las figuras paternas.			
4)	Contar previamente con la infraestructura necesaria e integral tanto de los dormitorios, comedores, consultorios entre otros para la asistencia a las personas mayores.	En el momento de llevar a cabo la visita el día 22 de junio, se evidencio que la Fundación Amparo San José cuenta con las instalaciones necesarias para llevar a cabo las actividades relacionadas al desarrollo del contrato, instalaciones como iglesia, habitaciones, salón, cocina, almacén de comida, lavandería.	x		
5)	Dar uso correcto y adecuado de los recursos aportados por el Municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato.	La fundación Ampao San José entrego el certificado de la contadora encargada, donde se manifestó que los registros contables se están llevando a cabalidad y además se entregó el formato: INFORME FINANCIERO CONSOLIDADO, donde se encuentran los diferentes costos discriminados.	x		
6)	Llevar un registro contable del valor invertido. Cualquier valor que exceda el valor presupuestado será asumido por la Fundación Amparo San José.	La fundación Ampao San José entrego el certificado de la contadora encargada, donde se manifestó que los registros contables se están llevando a cabalidad y además se entregó el formato: INFORME FINANCIERO CONSOLIDADO, donde se encuentran los diferentes costos discriminados.	x		
7)	Remitir mensualmente el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato e informar oportunamente del fallecimiento de las personas mayores con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	La Fundación Amparo San José hizo entrega del listado de usuarios correspondientes al mes de junio, donde hay una discriminación por Usuarios de Beneficencia tanto de hombres como de mujeres, y Usuarios en estado Crónico atendidos hasta el momento.	x		
8)	Presentación de informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto	De acuerdo con el oficio y recibido correspondiente, la fundación Amparo San José entrego el informe	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20260611 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la administración, anexando los respectivos soportes, conforme a la propuesta.	correspondiente al mes de junio en las fechas establecidas.			
9)	Permitir la comunicación permanente entre la Fundación Amparo San José y la SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que realice la supervisión del contrato	La Fundación Amparo San José tuvo disposición para la realización de la visita de supervisión llevada a cabo el día 22 de junio, esto puede evidenciarse en el listado de asistencia de apoyo a la supervisión.	x		
10)	Mantener los servicios y la capacidad de atención contemplada en la propuesta durante el periodo de ejecución contractual.	La Fundación Amparo San José mantuvo los servicios y la capacidad de atención contemplada en la propuesta.	x		
11)	Tener disponibilidad de atención las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender emergencias relacionadas con ingresos de adultos mayores a la fundación.	La Fundación Amparo San José tuvo la disponibilidad 24/7 para atender las emergencias con relación a ingresos de personas mayores a la fundación.	x		
12)	El término de duración de Fundación Social Amparo San José no podrá ser inferior al término del contrato y un año más.	Se tuvo claridad frente a que el término de duración de la Fundación Amparo San José no podrá ser inferior al termino definido.	x		
13)	Procurar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad y salubridad expedidos por el	Durante la visita llevada a cabo el día 22 de junio, se evidencio que en la Fundación Amparo San José el personal utilizaba los implementos de	x		

	Gobierno Nacional Departamental y Municipal.	bioseguridad requeridos, tales como: tapabocas, guantes, letreros indicativos y basureros para los residuos.			
14)	Encontrarse a paz y salvo con el municipio, para tal efecto, el contratista deberá presentar certificación emanada por el Municipio de Pasto.	La Fundación Amparo San José entrego el respectivo Paz y Salvo Municipal, certificación emanada por el Municipio de Pasto.	X		

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$ 2.376.130.183
Valor ejecutado (Acumulado):	$1.560.968.105
Valor a pagar:	$268.568.547
Valor pendiente a ejecutar:	$815.162.078

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Realizar un balance de cómo se han manejado o invertido los recursos, describir las acciones o actividades realizadas y el valor correspondiente.

Para el caso de fundación Amparo San José (Atención de Adultos Mayores CBA)

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20260611 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

Servicios	Cantidad Usuarios	Valor Unitario	Valor Mensual	Valor total por 8 meses
Usuarios crónicos	13	$ 4.187.006	$ 54.431.078	$ 468.944.683
Usuarios Funcionales	107	$ 1.392.740	$ 147.491.175	$ 1.192.185.515
Total				$1.661.130.198

Para el caso de proyecto AMOR POR LA SABIDURÍA

Servicios	Cantidad Usuarios	Valor Unitario mensual	Valor mensual total usuarios	Total, usuarios por 10 meses
Usuarios Cronicos	110	$649.999.986	$71.499.998,5	$ 714.999.985
TOTAL CBAS Y PROYECTO AMOR POR LA SABIDURIA				$ 2.376.130.183

PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje de ejecución a la fecha es del 66%

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20260611 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

4. COMPONENTE JURÍDICO.

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma a los seis (6) días del mes de julio del 2026.

DANIEL ESTEBAN VALLEJO ORDOÑEZ
SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL.

Revisó: Consuelo Rosero
Apoyo área Financiera S.B.S

María Villamarín
Proyectó: María Mercedes Villamarín
Contratista S.B.S